

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Nitro Cycles, Sociedad Limitada” se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de taller mecánico de motos en calle Carreteros, número 10, manzana 32, parcela 32.A, nave 4, sector S-1 “Prado del Espino”, AH 8 de este municipio, bajo número de expediente 116/A/18.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 27 de agosto de 2018.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, Raimundo Herraiz Romero.

(02/27.973/18)

